

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, - 9 MAR. 2016



**VISTO** el expediente SP 1/16 mediante el cual la doctora Haydee Elena MARTINEZ, eleva su renuncia al cargo de Juez en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Cañuelas del Departamento Judicial La Plata; y

**CONSIDERANDO:**

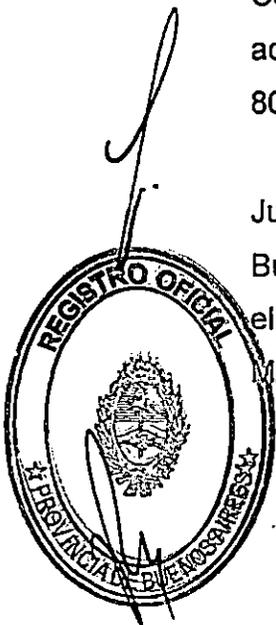
Que la doctora Haydee Elena MARTINEZ fue designada Juez en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Cañuelas del Departamento Judicial La Plata, mediante Decreto N° 1400 del 19 de mayo de 1998;

Que a fojas 1 del expediente citado en el exordio, la doctora MARTINEZ ha presentado la renuncia a dicho cargo solicitando que sea aceptada a partir del 1 de marzo de 2016;

Que a fojas 5 ha tomado intervención la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia en relación a los Organismos de la Constitución de la Suprema Corte de Justicia señalando que no surgen actuaciones relacionadas con la citada magistrada en el marco de la Ley N° 8085;

Que a fojas 7 se expide la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires informando no obran en la sede de la Secretaría, actuaciones en el marco de la ley 13.661 y sus modificatorias, relacionadas con la doctora MARTINEZ;

Por ello,



*Podem Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**



**ARTÍCULO 1º.** Aceptar a partir del 1 de marzo de 2016 la renuncia presentada por la doctora Haydee Elena MARTINEZ (D.N.I. Nº 4.201.532 – CLASE 1942) al cargo de Juez en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Cañuelas del Departamento Judicial La Plata.

**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**DECRETO Nº**

**153**



Dr. CARLOS ALBERTO MAHIQUES  
Ministro de Justicia  
de la Provincia de Buenos Aires



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora de la Provincia  
de Buenos Aires



Lic. ROBERTO GIGAN  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública  
Provincia de Buenos Aires